MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2.0 del Decreto 1082 de 2015, el Hospital Militar Central, convoca a todos los interesados en participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº 045-2016, el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

| NOMBRE DE LA ENTIDAD | HOSPITAL MILITAR CENTRAL- Transversal 3ª No. 49-00 |
|----------------------|--|
| | |

| DESCRIPCION | DETALLE | INFORMACIÓN |
|--|--|--|
| Objeto | DESCRIPCIÓN DEL OBJETO | "SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, ADAPTACION DE LENTES DE CONTACTO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y SUS BENEFICIARIOS" |
| Modalidad de Selección | SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes con la materia que rijan los aspectos del presente proceso de selección. |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal | Valor, Número CDP Fecha de Expedición | VALOR: Sesenta Y Cuatro Millones Cuatrocientos Diez Mil Veinticinco Pesos M/Cte (\$64.410.025) Certificado de disponibilidad presupuestal en DINAMICA NET No.377 Gasto A-51-1-13 RECURSO 20 Elementos de Oftalmología y SIIF 112216 de fecha 29-MAR-2016 |
| Presupuesto Oficial | Clase de Oferta | Sesenta Y Cuatro Millones Cuatrocientos Diez Mil Veinticinco Pesos M/Cte (\$64.410.025). TOTAL |
| Lugar de Ejecución del Contrato | Lugar de Ejecución del Contrato | Lugar: El lugar en donde se realizaran los estudios será en las instalaciones de la empresa y/o persona natural adjudicataria |





| Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato | (La vigencia se toma sólo para efectos de liquidación del contrato cuando aplique) | El plazo de ejecución del contrato, será a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el 31 de Diciembre de 2016 una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Vigencia: Sera igual al plazo de ejecución y seis (6) meses |
|---|---|--|
| | | más. |
| Condiciones para participar en el proceso | Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°045-2016 | |
| Precalificación | Para el presente proceso | no hay lugar a precalificación. |
| Forma de consulta de los documentos | El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.contratos.gov.co y en la página del Hospital www.contratos.gov.co y en la página del Hospital www.hospitalmilitarcentral.gov.co . | |
| Requerimientos Técnicos Mínimos Obligatorios | VER NUMERAL 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROYECTO PLIEGO. | |
| Cobijado por acuerdo Comercial | Que en cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, y se evidencio que este proceso NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en acuerdos, por exclusión expresa de la lista contemplada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE numeral 35 grupo 931 SERVICIOS DE SALUD HUMANA y numeral 14, LAS CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME, toda vez que se trata de un proceso cuyo presupuesto es inferior a (US 125), TRM: a fecha 26 de Mayo de 2016 está a \$3.047.99 por 125 ciento veinticinco mil dólares es igual a \$380.998.750,00 de conformidad con el Articulo 2.2.1.2.4.2.2. Numeral 1º del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando: 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y | |





2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Acreditación de requisitos para participar en Convocatorias Limitadas.La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

Convocatoria a MIPYMES (SI APLICA)

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

Para el presente proceso de selecciona aplica dicha limitación en razón a que la cuantía para este tipo de incentivos es inferior al presupuesto asignado, puesto que US125, a la fecha de publicación 05 de Abril 2016 la TRM asciende a la suma de \$3.066.94 por US125, da como resultado \$383.367.500,oo, haciendo que el presupuesto del proceso el cual es la suma de \$61.000.000, se encuentre por debajo del valor estimado, para que sea viable que el este proceso pueda ser limitado a MIPYMES.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD | FECHA | INFORMACIÓN |
|---|---|--|
| Publicación Estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y convocatoria publica | 26 de Mayo | Web: <u>www.contratos.gov.co</u> |
| Termino para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | DESDE: 26 de Mayo HASTA el 03 de Junio | TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos |
| | 15:00 | compras@hospitalmilitar.gov.co |
| Termino de respuesta a observaciones | 08 de Junio | TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co |
| Termino para presentar manifestación de interés a Mipymes | 08 de Junio a la 11:00 | TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central |
| Publicación Resolución apertura Publicación Pliego de | 09 de Junio | Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co |

"Salud — Calidad — Humanización"





| condiciones definitivo | | Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central |
|--|----------------------|---|
| | | Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos |
| | DESDE: 09 de Junio | Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central |
| Termino para presentar manifestación de interés | HASTA el 14 de Junio | Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos |
| | 15:00 | compras@hospitalmilitar.gov.co |
| Termino para presentar | 14 de Junio | Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central |
| observaciones al pliego de condiciones definitivo | 15:00 | Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos |
| | | compras@hospitalmilitar.gov.co |
| | | Web: www.contratos.gov.co |
| Termino para dar respuesta a las observaciones | HASTA: 16 de Junio | Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central |
| | | Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos |
| Plazo máximo para Adendas | | Web: www.contratos.gov.co |
| | Hasta el 16 de Junio | Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central |
| | | Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos |
| Cierre del proceso | 20 de Junio | TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Oficina de compras y licitaciones |
| | 15:00 | CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL SOTANO 1 |
| Plazo para evaluar propuestas | Hasta el 22 de Junio | Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos |
| | | Web: www.contratos.gov.co |
| Publicación del informe de evaluación | 22 de Junio | Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central |
| | | Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos |
| Traslado de | DESDE:22 de Junio | compras@hospitalmilitar.gov.co |
| evaluaciones(Termino para que los oferentes presentes observaciones a las evaluaciones) | HASTA: 27 de Junio | Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central |
| | 17:00 | Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos |
| Respuesta de las observaciones a las evaluaciones | | Web: www.contratos.gov.co |
| | 28 de Junio | Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central |
| | | Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos |
| Adjudicación y/o Declaratoria de Desierto | | Web: www.contratos.gov.co |
| | 29 de Junio | Físico: TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar |
| | 23 de Julio | Central |

"Salud — Calidad — Humanización"





| Plazo para firmar contrato | Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato | TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co |
|---|--|---|
| Termino para la constitución de garantías que ampara la etapa contractual | Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Articulo 41 Ley 80 de 1993) | TRANSVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos |

NOTA: La publicación del proyecto de pliego de condiciones, no genera obligación para la entidad a dar apertura al proceso de selección.

Se publica el presente aviso el 26 de Mayo de 2016, en cumplimiento de lo preceptuado con el Decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO

Coronel MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ

Subdirector Administrativo Ordenador del Gasto

<u>Aprobó</u>

Abogada **Maritza Sanchez** Asesora Subdirección Administrativa

Reviso:

Dr. **Luis Enrique Arevalo Fresneda** Jefe Unidad Compras, Licitaciones y Bienes Activos

PD. **Miguel Ángel Obando Castillo** Grupo Gestión Contratos

PD. **Paula Álvarez David** Área Planeación y Selección

Proyecto:

Ángela María Montealegre Orjuela Comité Jurídico estructurador

Ramon Bueno Gómez. Estructurador Económico

"Salud — Calidad — Humanización"



